

OCTUBRE 2024:

Cambio de orden clínica a funcionalidad E-CONSULTA en JARA para solicitar la valoración de pacientes a los Equipos de Soporte de Cuidados Paliativos por los profesionales de Atención Primaria y Atención Hospitalaria.

El Servicio Extremeño de Salud (SES) pone a disposición de los profesionales de Atención Primaria (AP) y Atención Hospitalaria (AH) un recurso ya existente en JARA, pero no disponible en el ámbito de los Cuidados Paliativos hasta el momento. Consiste en la implementación de la herramienta **e-consulta** para solicitar las actuales órdenes clínicas a los **Equipos de Soporte de Cuidados Paliativos (ESCP)** de las diferentes áreas de salud del SES. Estará disponible a partir del día **11 de octubre de 2024**.

Con esta herramienta, se podrá hacer un análisis de la situación del paciente por parte de los ESCP y comunicarse entre profesionales, optimizando así una correcta asistencia, estableciendo un plan de actuación conjunto con el equipo solicitante.

Se ha eliminado la pestaña “Cuidados Paliativos” de todos los petitorios en los que se encontraba.

Se ha incluido en la **pestaña “e-consultas”** del petitorio de todos los profesionales de AP y AH que hasta ahora tenían la pestaña “**Cuidados Paliativos**”, la solicitud “**Paliativos**” dirigida a la unidad **UNUCP / UCP**.

Es **recomendable** que la petición recoja la siguiente información:

- **Diagnóstico de la enfermedad**
- **Motivo de consulta**
- **Tratamiento actualizado**

para que los ESCP puedan **valorar adecuadamente la priorización de cada solicitud**.

https://saludextremadura.ses.es/filescms/paliex/uploaded_files/DERIVACION%20PACIENTES%20A%20ESCP%20DEFINITIVO.pdf

